



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN PRE/5/2018, de 8 de enero, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Forestales), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, para ingreso libre, convocado por Resolución de 13 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.

Por Resolución de 17 de noviembre de 2017 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (Boletín Oficial de Castilla y León de 28 de noviembre), y conforme a la resolución elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, para ingreso libre en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Forestales), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 13 de junio de 2016, de esta Viceconsejería.

Transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en el punto segundo de la citada Resolución de 17 de noviembre de 2017, procede el nombramiento como funcionarios de carrera del referido cuerpo a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documentalmente que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, y la asignación a estos de los destinos correspondientes.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de la convocatoria, la Consejería de la Presidencia, al amparo de las competencias que le son atribuidas en el artículo 7.2.I) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.– Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Forestales), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan en el Anexo a la presente orden, adjudicándoseles el destino que se indica. Dicha adjudicación tiene carácter provisional.

Segundo.– En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden, los aspirantes nombrados funcionarios deberán efectuar la toma de posesión, cumpliendo los requisitos señalados en la misma, ante el Secretario General o Delegado Territorial correspondiente.

Tercero.– En el acto de toma de posesión, los aspirantes que han sido nombrados por esta orden, deberán presentar la declaración a la que alude el artículo 31.3. del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se prueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Si

los interesados viniesen realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad, se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997 y demás normas concordantes.

Cuarto.— Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes en el ejercicio de las funciones atribuidas, conforme a lo establecido en el artículo 36.1 c) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

Quinto.— Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de la Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 8 de enero de 2018.

El Consejero,

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



Anexo Relación de puestos adjudicados

Convocatoria: SEFL16_2233BE05-C. INGENIEROS TÉCNICOS_ FORESTALES T. LIBRE 2016 **Fecha de Publicación:** 16/06/2016
Tipo de Proceso: AIO-Acceso/Ingreso desde OEP
Cuerpo/Escala: 2233-Cuerpo Ingenieros Técnicos CyL
Especialidad: BE05-FORESTALES
Agrupador:

Nº DE ORDEN1	CENTENO ROBLES, FELIX					NIF/NIE71150500T	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características
Unidad Orgánica: 00010003 - CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE * Unidad Orgánica: 0000040647 - VICECONSEJERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE ** Unidad Orgánica: 00010685 - DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL *** Unidad Orgánica: 00010712 - SERVICIO DE RESTAURACION DE LA VEGETACION										
509150-Técnico Medio	A2	22	E03	CO	A1	C. Ingenieros Tec.(Forestales)		VALLADOLID	47	
Nº DE ORDEN2	JUAREZ NUÑEZ, ANTONIO					NIF/NIE71017369Q	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características
Unidad Orgánica: 00010003 - CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE * Unidad Orgánica: 00010004 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00010485 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA										
27882-Técnico Medio	A2	21	E03	CO	A1	C. Ingenieros Tec.(Forestales)		ZAMORA	49	Prestar asistencia tecnica en materia de MEDIO NATURAL
Nº DE ORDEN3	CASTRILLO GUTIERREZ, MARIA LUISA					NIF/NIE13160231E	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características
Unidad Orgánica: 00010003 - CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE * Unidad Orgánica: 00010004 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00010443 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE VALLADOLID										
27710-Técnico Medio	A2	20	E03	CO	A1	C. Ingenieros Tec.(Forestales)		VALLADOLID	47	Prestar asistencia tecnica en materia de MEDIO NATURAL



Anexo Relación de puestos adjudicados

Convocatoria: SEFL16_2233BE05-C. INGENIEROS TÉCNICOS_ FORESTALES T. LIBRE 2016 **Fecha de Publicación:** 16/06/2016
Tipo de Proceso: AIO-Acceso/Ingreso desde OEP
Cuerpo/Escala: 2233-Cuerpo Ingenieros Técnicos CyL
Especialidad: BE05-FORESTALES
Agrupador:

Nº DE ORDEN4	TORRES RODRIGUEZ, MARIA						NIF/NIE71280051S	TURNOL-Libre		
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características
Unidad Orgánica: 00010003 - CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE * Unidad Orgánica: 00010004 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00010206 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE LEON										
26496-Técnico Medio	A2	20	E03	CO	A1	C. Ingenieros Tec.(Forestales)		LEON	24	Prestar asistencia técnica en materia de MEDIO NATURAL
Nº DE ORDEN5	RUANO BEDATE, IVAN EMILIO						NIF/NIE09341995Q	TURNOL-Libre		
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características
Unidad Orgánica: 00010003 - CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE * Unidad Orgánica: 00010004 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00010114 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE AVILA										
25936-Técnico Medio	A2	20	E03	CO	A1	C. Ingenieros Tec.(Forestales)		AVILA	05	Prestar asistencia técnica en materia de MEDIO NATURAL